

## ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1305

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo de 2020 siendo las 17 hs., se reúnen, bajo la presidencia del Dr. Andrés Balestrini, en las oficinas administrativas de Instituto Rosenbusch S. A. de Biología Experimental Agropecuaria ubicadas en Hipólito Yrigoyen 1628 3º Piso, los directores Mónica Eva Lukesch y con la presencia del Dr. Armando M. Silvariño en representación de la Comisión Fiscalizadora a fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día: Aprobación de la Memoria anual y apartado anexo IV Resolución General 606/2012 CNV respecto al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario; Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 29; Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultado Integral, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas 1 a 29; Reseña Informativa e Información Adicional, art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. El Dr. Andrés Balestrini manifiesta que la situación económico-financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2019 está razonablemente reflejada en la documentación que fuera analizada por los señores directores y que los resultados obtenidos y la composición patrimonial que se indican en los estados contables son la lógica consecuencia de los hechos acontecidos en el ejercicio. Puesto a votación se aprueba la Memoria anual y apartado anexo IV Resolución General 606/2012 CNV respecto al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario; Estado Individual de Situación Financiera, Estado Individual del Resultado Integral, Estado Individual de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, Notas, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus notas, reseña informativa e información adicional art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Una vez aprobado el punto anterior, el miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Armando M. Silvariño expresa que en representación de la Comisión Fiscalizadora y por haber tenido previo conocimiento de la documentación aprobada, entrega al Directorio su informe y aconseja su aprobación para que sea presentado a los Accionistas. No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 18,25 horas, se levanta la sesión.

ANDRES BALESTRINI  
a/c Presidencia